



Colegio de Abogados de Honduras

MEMORÁNDUM 36-2015

PARA:

Personal del I.P.S.P.D, Presidencia, Infotecnología,
Atención al Agremiado Gestión y Cobranza.
Colegio de Abogados de Honduras.

→ Administración
→ Administración

DE:

Abog. Héctor Oswaldo Torres
Jefe de Personal



ASUNTO:

Hora del almuerzo

FECHA:

07 de julio de 2015

Por este medio se les comunica que a partir de la fecha de recibido el presente memorándum, se le solicita tomar las medidas necesarias para que el departamento no esté cerrado en el horario de 12:00 m a 1:00 pm, ya que se han presentado diferentes quejas de que se presentan a las instalaciones en dicha unidades y no hay personal para que los atienda.

Recibido
JHR
07/07/2015

Por lo que se les solicita a los jefes de unidad que roten al personal para que un empleado se quede en dicha hora y pueda este de irse a su hora del almuerzo a la 1:00 pm. Y así no perjudicarle su horario de almuerzo.

Agradeciendo de antemano, y sin otro Particular, me suscribo, Atentamente.

Recibido
07/07/15
14:04 AM
Mans54

Ogampullo
10-7-2015
[Signature]

[Signature]

Recibido
07/07/15
[Signature]

COLEGIO DE ABOGADOS DE HONDURAS
[Signature]

c. Archivo



Colegio de Abogados de Honduras

MEMORÁNDUM 33-2015

PARA: Todo el Personal C.A.H y I.P.S.P.D
Colegio de Abogados de Honduras.

DE: Abog. Héctor Oswaldo Torres
Jefe de Personal

ASUNTO: Ver Texto

FECHA: 07 de julio de 2015



Por este medio se les comunica que a partir de la fecha el tiempo que se trabaje fuera del Horario establecido (Horas Extras) se dará a cuenta de tiempo compensatorio.

El presente memorándum es aplicable para todos los departamentos del Colegio de Abogados de Honduras.

La institución no está en una buena situación financiera y además por razones presupuestarias, se está tomando la decisión de no pagarlas, por lo que se le solicita terminar el trabajo asignado en su horario asignado.

Agradeciendo su comprensión y sin otro Particular, me suscribo, Atentamente.

c. Archivo





Colegio de Abogados de Honduras

MEMORÁNDUM 36-2015

PARA:

Personal del I.P.S.P.D, Presidencia, Infotecnología,
Atención al Agremiado Gestión y Cobranza.
Colegio de Abogados de Honduras.

→ Administración → Incentivos

DE:

Abog. Héctor Oswaldo Torres
Jefe de Personal



ASUNTO:

Hora del almuerzo

FECHA:

07 de julio de 2015

Por este medio se les comunica que a partir de la fecha de recibido el presente memorándum, se le solicita tomar las medidas necesarias para que el departamento no esté cerrado en el horario de 12:00 m a 1:00 pm, ya que se han presentado diferentes quejas de que se presentan a las instalaciones en dicha unidades y no hay personal para que los atienda.

Recibido
JHT
07/07/2015

Por lo que se les solicita a los jefes de unidad que roten al personal para que un empleado se quede en dicha hora y pueda este de irse a su hora del almuerzo a la 1:00 pm. Y así no perjudicarle su horario de almuerzo.

Agradeciendo de antemano, y sin otro Particular, me suscribo, Atentamente.

07/07/15
11:04 AM
Man554

Ogarrillo
10-7-2015

Recibido
JHT
7/7/15



c. Archivo